



ASUNTO: SESIÓN ORDINARIA N° 06/2014

**INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE**

Por instrucciones del C. Presidente Municipal, Enrique Rojas Orozco, y en atención al oficio PM- 105/2014 de fecha 12 de Marzo del año en curso, y conforme al artículo 47, fracción I, inciso D, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y artículos 27 y 30 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, me permito citar a Usted a **Sesión Ordinaria** del H. Cabildo Municipal, el día **14 DE MARZO** del presente año, a las 13:00 (TRECE HORAS) en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, dicha sesión estará sujeta al siguiente orden del día:

I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.

II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.

III.- Informes de las Comisiones Municipales.

Comisión de Hacienda Municipal.

a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la autorización para efectuar la ampliación del presupuesto de Egresos del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, por el Ejercicio Fiscal 2014, por \$6'332,964.00 (Seis millones trescientos treinta y dos mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), en los términos que señalan las propuestas de transferencia presupuestaria identificadas con los folios 00009 y 00008.

Comisión de Desarrollo Económico Sostenible.

a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la autorización de la solicitud del C. José Manuel Dueñas Cortes, para operar licencia de Marisquería en calle Laguna del Jabali No. 191 Colonia Solidaridad.

Comisión de Ordenamiento Urbano y Desarrollo Ambiental Sustentable.

a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la Fe de Erratas de la Incorporación Municipal correspondiente a la Etapa Única, a la que corresponden 12 lotes, del Fraccionamiento "Campestre La Montrica", publicado en el periódico oficial "El Estado de Colima", el 22 de septiembre del año 2012.

b) Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la Fe de Erratas de la Incorporación Municipal Anticipada correspondiente a las Etapas 2, 3 y 4 a la que corresponden 58 lotes, del Fraccionamiento "Lagunas III" publicado en el periódico oficial "El Estado de Colima", el 16 de noviembre de 2013.

IV.- Puntos específicos de acuerdo a su trascendencia.

a) Of. PM-071/2014 por el M.C. Enrique Rojas Orozco, en el cual solicita autorización para llevar a cabo la celebración del Convenio para la Aplicación de Evaluaciones Integrales de Control de Confianza a 107 Elementos de la Policía Municipal de V. de A.

b) Acuerdo de Colaboración en materia de servicios social a celebrarse por una parte el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 148 y el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Col; con el objeto de establecer mecanismos para que los alumnos de la institución puedan prestar su servicio social en las diferentes áreas que el ayuntamiento contemple.

V.- Asuntos planteados por Dependencias.

a) Oficio DGSP-056/2014 por el Lic. Cristhian Pedro Bejarano Cárdenas, Director General de Desarrollo Social y Planeación, en el cual solicita cambio de enlace municipal del Programa Oportunidades en coordinación con SEDESOL, siendo actualmente la Lic. Laura Alicia Vázquez Virgen, se propone el cambio por la C. Judith Alcaraz Chávez, quien se encuentra adscrita a la Dirección de Desarrollo Social.

b) Oficio O.M.-047/2014 por Lic. Rogelio Salazar Borjas, Oficial Mayor, en el cual solicita autorización para adquirir con recursos propios con un curso de hasta por \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), para un vehículo utilitario que solicita la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para dar cumplimiento a la recolección de residuos sólidos.

VI.- Asuntos planteados por Terceros.

VII.- Asuntos Generales.

VIII.- Clausura de la Sesión.

Sin otro particular y esperando su puntual asistencia, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Villa de Álvarez, Col., 12 de Marzo de 2014.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
SECRETARÍA GENERAL

C. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ

C.c.p. Archivo
JACHG/mnec*



13:09 pm
14/03/2014

C. ENRIQUE ROJAS OROZCO

C. ALFREDO HERNANDEZ RAMOS

C. MARIA RUBIO BAYON

C. RAMON GARCIA CONTRERAS

C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA

C. MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES

C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE

C. HERMELINDA CARRILLO GAMBOA

C. GONZALO GARCÍA MORENO

C. HUMBERTO CABRERA DUEÑAS

C. ADELAIDA FERNANDEZ RAMOS

C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS

C. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO